

**Anexo Único. Meta para la evaluación del desempeño del personal del Servicio del sistema de los OPLE del periodo septiembre 2022 a agosto 2023.**

**Meta colectiva para la evaluación del desempeño del personal del Servicio del sistema de los OPLE del periodo septiembre 2022 a agosto 2023 incorporada a petición de DECEYEC.**

<b>Identificador de la meta</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Titular del Órgano Desconcentrado en OPLE, Técnico / Técnica de Órgano Desconcentrado en OPLE, Subcoordinador / Subcoordinadora de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana, Secretario / Secretaria de Órgano Desconcentrado en OPLE, Coordinador / Coordinadora de Educación Cívica, Técnico / Técnica de Educación Cívica, Jefe / Jefa de Departamento de Educación Cívica, Jefe / Jefa de Unidad de Educación Cívica, Coordinador / Coordinadora de Organización Electoral, Técnico / Técnica de Organización Electoral, Jefe / Jefa de Unidad de Organización Electoral, Jefe / Jefa de Departamento de Organización Electoral, Coordinador / Coordinadora de Participación Ciudadana, Técnico / Técnica de Participación Ciudadana, Jefe / Jefa de Unidad de Participación Ciudadana, Jefe / Jefa de Departamento de Participación Ciudadana, Coordinador / Coordinadora de Prerrogativas y Partidos Políticos, Técnico / Técnica de Prerrogativas y Partidos Políticos, Jefe / Jefa de Unidad de Prerrogativas y Partidos Políticos, Jefe / Jefa de Departamento de Prerrogativas y Partidos Políticos, Coordinador / Coordinadora de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral, Técnico / Técnica de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral, Jefe / Jefa de Unidad de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral, Jefe / Jefa de Departamento de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral, Coordinador / Coordinadora de lo Contencioso Electoral, Jefe / Jefa de Unidad de lo Contencioso Electoral, Jefe / Jefa de Departamento de lo Contencioso Electoral, Técnico / Técnica de lo Contencioso Electoral, Técnica Jurídica/Técnico Jurídico de Sistemas Normativos Pluriculturales, Técnico / Técnico de Sistemas Normativos Pluriculturales, Coordinadora / Coordinador de Sistemas Normativos Pluriculturales		
	<b>Área: JL, OC, JD, OPLE</b>	OPLE	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DECEYEC
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica	<b>Líder de equipo</b>	Coordinador / Coordinadora de Educación Cívica
	<b>Número de la meta</b>	DECEYEC-3		
<b>Periodo</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/10/2022	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	31/05/2023
<b>Tema prioritario</b>		Promover espacios de diálogo y deliberación en clave democrática para las y los actores políticos locales.		
<b>Objetivo</b>		Promover y difundir el diálogo informado y la reflexión de la ciudadanía basados en los textos del sello editorial INE para impulsar y fortalecer la cultura cívica, política y democrática		
<b>Fórmula de cálculo</b>		(Foros de diálogo virtuales o presenciales realizados / Foros de diálogo virtuales o presenciales planteados) * 6		
<b>Línea base</b>		6 Foros de diálogo basados en los textos del sello editorial INE		
<b>Indicador de Eficacia</b>	<b>Nivel esperado</b>	6		
	<b>Indicador</b>	Foros de diálogo basados en los textos del sello editorial INE realizados por entidad de manera virtual o presencial		

<b>Indicador de Eficiencia</b>	<b>Nivel alto</b>	Se cumplió con todos los criterios de eficiencia.
	<b>Nivel medio</b>	No se cumplió con uno de los criterios de eficiencia.
	<b>Nivel bajo</b>	No se cumplió con dos o más de los criterios de eficiencia.
<b>Criterios de Eficiencia</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realizar un foro de diálogo por mes.</li> <li>2. Cumplir con los criterios establecidos en los lineamientos que para tal efecto emitirá la DECEyEC</li> <li>3. Elaborar un informe final con las conclusiones que deberá contener como evidencias: número de participantes en cada foro; banners, capturas de pantalla, videos, etc. (en caso de ser virtuales); fotografías, carteles y/o videos (en caso de ser presenciales); listado de los miembros SPEN participantes en cada actividad, y bases de datos de los medios y numeralia con la cual fue difundido cada foro.</li> <li>4. El informe final deberá remitirse a más tardar el 31/05/2023.</li> </ol>	
<b>Soporte Documental</b>	Informe final con las conclusiones enviado por medio de la UTV-OPL. Lineamientos emitidos por la DECEyEC.	
<b>Observaciones</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Los lineamientos incluyendo las temáticas y los títulos de los textos, serán transmitidos por medio de la UTVOPL en el mes de septiembre.</li> <li>2. Los informes finales tendrán que ser remitidos a la DECEyEC a través de la UTVOPL.</li> <li>3. Ventanilla de ayuda y orientación: en la Subdirección de Promoción y Divulgación, divulgacion.deceyec@ine.mx</li> </ol>	